

Información en relación con la contratación:

- Modalidad contractual: contrato laboral de alta dirección.
- Duración del contrato: indefinido, con un periodo de prueba de seis meses.
- Retribuciones brutas anuales por todos los conceptos: 38.000 euros.
- Funciones a desempeñar: las que se le deleguen o encomienden por el Patronato de la Fundación.
- Lugar de trabajo: Nuakchot (Mauritania).
- Vacaciones anuales, permisos y licencias, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.
- Los gastos de viaje, desplazamientos y dietas que se generen en el desempeño de las funciones asignadas, se liquidarán en idéntico régimen al que establece el Reglamento de indemnizaciones por razón del servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias.